

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2013 el **presupuesto pagado** de **Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.** (Canal 22) fue de 369,806.1 miles de pesos, cifra superior en 4.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (2.8%), Gasto de Operación (3.3%) y de Inversión Física (21.6%).

GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente pagado** observó una ampliación de 1.1%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario en 2.8%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Ampliación líquida con el propósito de cubrir el déficit original en la partida 15402 Compensación garantizada que se realizó a través de dos adecuaciones presupuestarias 2013-11-710-2488 y 2013-11-710-1159.
 - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales”, para dar cumplimiento con las reducciones señaladas en los Lineamientos Específicos del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2013, Oficio Circular 307-A.-2255 del 17 de mayo de 2013, emitido por la UCP de la SHCP.
 - ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 3.3%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En **Materiales y Suministros** se observó un mayor ejercicio presupuestario de 2.1%, con relación al presupuesto aprobado, debido a:
 - Ampliación de recursos para cubrir el costo de refaccionamiento del área técnica para darle mantenimiento a los equipos de transmisión análogo y digital.
 - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales”, para dar cumplimiento con las reducciones señaladas en los Lineamientos Específicos del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2013, Oficio Circular 307-A.-2255 del 17 de mayo 2013, emitido por la UCP de la SHCP.
 - En **Servicios Generales** el presupuesto pagado registró un gasto mayor en 3.3%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Ampliación de recursos para cubrir el costo de la ampliación de siete horas más de transmisión de la señal nacional.
 - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales”, para dar cumplimiento con las reducciones señaladas en los Lineamientos Específicos del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2013, Oficio Circular 307-A.-2255 del 17 de mayo 2013, emitido por la UCP de la SHCP.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 21.7%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto registró un incremento de 21.6% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el ejercicio presupuestario fue mayor en 21.6% con relación al presupuesto aprobado, se impactó con una ampliación líquida para cubrir el costo de las necesidades técnicas para la transmisión de siete horas adicionales en la señal que se transmite a nivel nacional.
 - En lo correspondiente a **Otros de Inversión**, se registró el ejercicio de 45.7 miles de pesos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto pagado de Canal 22 se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** de Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.
 - ◆ La finalidad **Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 98.9% del presupuesto total pagado, y significó un incremento de 4.2%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
 - A través de la **función Recreación, Cultura y Otras manifestaciones Sociales** se erogó el 98.9% del total, en tanto que en la **función de Coordinación de Política de Gobierno** participó en un 1.1%.
 - Mediante la función *Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales* se alcanzó la cobertura de la señal televisiva para 38,214,171 personas, la señal televisiva logró 31,393 horas de transmisión, se produjeron 1,754 programas de televisión que alcanzaron un total de 917 horas, se adquirieron un total de 1,034 horas de material televisivo cultural, se dieron 10,734 horas de mantenimiento preventivo a los equipos de transmisión, se transmitieron 8,760 horas de contenido cultural y artístico a través de Internet y se logró captar un importe de 90,816.5 miles de pesos por ventas de los cuales 58,446.9 miles de pesos correspondieron a intercambios publicitarios y 32,369.4 miles de pesos a ventas en efectivo. Se precisa que el importe alcanzado en la metas de venta en efectivo y convenio de intercambio establecido difiere del ingreso de los recursos reportados, ya que es diferente el tiempo de registro, las metas registran su alcance cuando se formalizan las ventas y el registro del ingreso contable-presupuestal se realiza cuando los recursos ingresan en las cuentas bancarias de la Entidad y para el caso de los convenios y/o contratos de intercambio, cuando los clientes dan la orden de servicio para poner la publicidad en pantalla.

- Finalmente en la *función Coordinación de Política de Gobierno*, se desarrollaron las actividades propias del Programa presupuestario 0001 “Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno”, que tiene como finalidades primordiales coadyuvar a la promoción de la cultura de la legalidad y la rendición de cuentas; ampliar la cobertura, impacto y efecto preventivo, de la fiscalización a la gestión pública; inhibir y sancionar las prácticas corruptas; colaborar a mejorar el Control Interno Institucional, la gestión y los procesos de trabajo; dar la debida atención a las quejas, denuncias e inconformidades de la sociedad; lo cual contribuye al desempeño eficaz, eficiente y ético, propiciando la rendición de cuentas, la satisfacción de los usuarios y finalmente, generando confianza y credibilidad en la función de la Entidad.
- En 2013 Canal 22 realizó su presupuesto pagado a través de la operación de tres **programas presupuestarios**, distribuidos en dos grupos y tres modalidades. Las variaciones del presupuesto ejercido respecto al presupuesto aprobado fueron los siguientes:
 - ◆ En el grupo **Desempeño de las Funciones**, se registró un decremento en el siguiente programa presupuestario:
 - **E013 Producción y transmisión de materiales educativos y culturales**.-En este programa se ejercieron recursos por 355,083.6 miles de pesos, cantidad que significó un mayor ejercicio de 7% en comparación al presupuesto aprobado, situación que se reflejó en el logro de las metas, en este programa presupuestario la televisora lleva a cabo las actividades fundamentales para cumplir la misión de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
 - ◆ En el grupo **Administrativos y de Apoyo**, los dos programas que lo conforman registraron la información siguiente:
 - **M001 Actividades de Apoyo Administrativo**. En este programa se ejercieron 19,835.3 miles de pesos, lo que representó un incremento de 2.3% en comparación al presupuesto aprobado. Entre las acciones realizadas se encuentran la administración de los recursos materiales, humanos y financieros de la televisora, en el transcurso del ejercicio se llevaron a cabo todos los procesos de adquisición y el registro de todas las operaciones financieras para brindar el apoyo a las áreas sustantivas.
 - **O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno**. Los recursos ejercidos ascendieron a 4,008.9 miles de pesos, monto que significa un decremento de 1.0% con relación al presupuesto aprobado. Con estos recursos el Órgano Interno de Control en Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. realizó 13 auditorías en el transcurso del ejercicio lo que permitió cumplir con el Programa Anual de Auditorías.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- Como consecuencia de la operación de la televisora que tiene como misión producir y difundir las manifestaciones artísticas y culturales del país y del mundo, contribuyendo al aprecio por las artes y el conocimiento y promoviendo la diversidad y los valores de la convivencia democrática, cuenta con 150 contratos de honorarios mediante los cuales se realizan diversas actividades en las áreas sustantivas y adjetivas para dar cumplimiento a la misión institucional.

Contrataciones por Honorarios Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Pesos)					
				Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total				150	20,117,595
	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		Elementos Variables
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo		Efectivo Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Director General o Nivel Equivalente		1,841,800	2,497,200		
Director o Nivel Equivalente		945,665	6,968,375		
Subdirector o Nivel Equivalente		977,136	26,380,210		
Jefe de Departamento o Nivel Equivalente		265,840	16,425,414		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base		461,311	12,079,024		479,692
Confianza		262,301	8,532,682		65,020
Categorías					